

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Art.º
					Pesetas	Euros			
300048847642	M HADDAJI	X2438954B	STGO EL MAYOR	30.12.1999	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
300048841214	M HADDAJI	X2438954B	STGO EL MAYOR	30.12.1999	15.000	90,15		RD 13/92	146.1
300048468084	A HAMOVICH	X0925928V	VALLADOLISES	31.10.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	060.1
300048814685	M BELMONTE	27470402	ZENETA	19.12.1999	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
300048772125	D SAGASTEGUI	01935032	SAN JAVIER	18.01.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
300403077218	A MARQUEZ	00019587	TORRE PACHECO	06.12.1999	50.000	300,51	1	RD 13/92	052.
300048592202	M FERNANDEZ	27435274	TORRE PACHECO	11.01.2000	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
300048822372	E MEDDAH	X1364473K	BALSICAS	28.12.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	060.1
300048580972	ARAMDANI	X2638989S	DOLORES DE PACHECO	23.10.1999	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
300048833631	S KEITA	X2373687H	EL JIMENADO	29.12.1999	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
300048795526	F MORALES	43368150	PUERTO CRUZ	19.12.1999	100.000	601,01	3	RD 13/92	020.1
300048294951	R HERRERIAS	22725631	TORRENTE	20.12.1999	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

### Inspección Provincial de Murcia

#### 1763 Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción, han resultado desconocidas o ausentes.

Infracción. Ref.ª Sec. Asuntos Generales n.º 3/99.

Relación de empresas que en trámite de actas de infracción, han resultado desconocidas o ausentes y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos	Localidad	N.º Expediente	Pesetas
Agrocolache, S.L.	Cartagena	1.129/99	500.000
Agrocolache, S.L.	Cartagena	1.133/99	300.000
Estucados del Sureste, S.L.	Los Barreros (Cartagena)	1.244/99	250.001
Forvisal, S.L. (ITSS Alicante)	Jumilla	2.951/99	250.100
Contruc. Hijos Juan Casa, S.L.	Molina Segura	1.216/99	850.001
Juan P. Rubio Navarro (ITSS Alicante)	El Raal	2.707/99	500.200
José López Rejas, S.L. (Responsable solidario estrujubar, S.L. Sita C/ Ciudad Nérida, 28. Totana)	Murcia	1.347/99	750.003

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para presentar ante el Sr. Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Murcia, escrito de descargo acompañado de las pruebas que juzguen convenientes, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», advirtiéndoseles que transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, se dictará Resolución que proceda en Derecho.

El Jefe de la Inspección, Pedro Poza Guillamón.

(D.G. 274)